

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

560/05

Salta, 3 de Agosto de 2.005

Expte. No 14.070/04

VISTO:

Que por Res. Nº 254-HCD-04 se autoriza la adscripción de la Lic. Patricia Siladji como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría en la cátedra **Relaciones Humanas** del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, durante el período 1º de Abril de 2.004 al 31 de Marzo de 2.005; teniendo en cuenta que la Ing. Cecilia Cabanillas presenta el informe final de dicha adscripción, estimando muy valiosos los aportes realizados por la profesional; atento que la Escuela de Ingeniería Industrial y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho Nº 114/05 aconsejan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su sesión ordinaria del 27 de Julio de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por la Lic. Patricia SILADJI, D.N.I. Nº 11.282.387 autorizada por la Res. Nº 254-HCD-04 por el período 1° de Abril de 2004 al 31 de Marzo de 2.005 inclusive, en la cátedra de RELACIONES HUMANAS del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución en ausencia de la Secretaria de Facultad séa refrendada por el Director Administrativo Académico señor Argentino MORALES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Ing. Cecilia CABANILLAS, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos. my.

DIRECTOR

Administrative Academics

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA